

## ACTA NÚMERO 30 (TREINTA) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 10 de junio de 2014 dos mil catorce, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:



### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, suscriba Convenio con el Gobierno del Estado para participar de recursos del Programa Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI) 2014.
5. Propuesta para autorizar la participación del Municipio de Ayutla, Jalisco, en el Programa denominado Rescate de Espacios Públicos de Convivencia Familiar, ejercicio 2014, mediante la suscripción del Convenio respectivo, con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado.
6. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, suscriba el Convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco".
7. Propuesta para autorizar que el Municipio de Ayutla, Jalisco, suscriba con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, el Convenio de Coordinación para la Aplicación de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal, Ramo 33, FISE 2014.
8. Propuesta para ratificar el Consejo Técnico de Catastro Municipal.
9. Propuesta para aprobar la participación del Gobierno Municipal en el Programa Nacional "Agenda para el Desarrollo Municipal".
10. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento suscriba con el Gobierno del Estado el Primer Convenio Modificatorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa bajo un solo Mando para el Estado de Jalisco, previamente celebrado.
11. Clausura.



**UNO.** El Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barreda Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, por lo que estando presentes los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres, a declarar abierta y legalmente instalada la Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS.** Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

**TRES.** Leída que fue el Acta anterior, fue aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**CUATRO.** En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, pone a consideración de los Regidores, la propuesta de autorización para que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, suscriba Convenio con el Gobierno del Estado, para participar de recursos del “Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI) 2014”, propuesta que una vez analizada, es aprobada por unanimidad, de conformidad con los siguientes puntos de Acuerdo:

**PRIMERO:** Se autoriza al C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal, al Lic. Isidro Lepe Castellón, Secretario General, al C. P. Juan Ignacio Moreno Uribe, Síndico Municipal, y al L.C.P. Antonio Sánchez Gutiérrez, Encargado de la Hacienda Municipal, para que en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ayutla, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del Programa Desarrollo de Infraestructura en los Municipios “Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI) 2014”.

**SEGUNDO:** Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

No.	Nombre de la Obra	Inversión
1	Modernización de Camino Los Arrastres- Piedras Cargadas	\$5,000,000.00
2	Rehabilitación de Plaza en la localidad de Tepozpaloya, dentro del Municipio de Ayutla, Jalisco.	\$2,500,000.00
3	Rehabilitación de Plaza en la localidad de San Miguel de la Sierra, dentro del Municipio de Ayutla, Jalisco.	\$2,500,000.00



**TERCERO:** Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al Convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal, para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

**CUARTO:** Se autoriza al Gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho Convenio.

**CINCO.** A propuesta del Presidente Municipal, los Regidores autorizan por unanimidad, que el Municipio de Ayutla, Jalisco, suscriba con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el Convenio respectivo, para realizar, con recursos del Programa denominado “Rescate de Espacios Públicos y Convivencia Familiar, ejercicio 2014,” las obras siguientes:

No.	Nombre de la Obra	Inversión
1	Construcción de Andador con Área de Juegos Infantiles, en la Localidad de Santo Domingo, dentro del Municipio de Ayutla, Jalisco.	\$600,000.00
2	Construcción de Andador con Área de Juegos Infantiles, en la Localidad de San Pedro, dentro del Municipio de Ayutla, Jalisco.	\$600,000.00
3	Construcción de Andador con Área de Juegos Infantiles, en la Localidad de Casa Blanca, dentro del Municipio de Ayutla, Jalisco.	\$600,000.00

**SEIS.** En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, pone a consideración de los Ediles, la autorización para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014”, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”, propuesta que una vez analizada, es aprobada por unanimidad de conformidad con los siguientes puntos de Acuerdo:

- A) “El H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014”, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”;
- B) “El Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y



C) “El Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan”.

**SIETE.** A Propuesta del Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, los Regidores autorizan por unanimidad de votos, que el Municipio de Ayutla, Jalisco, suscriba con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, el Convenio de Coordinación para la Aplicación de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal, Ramo 33, FISE 2014, mediante la realización de las siguientes obras:

No.	Nombre de la Obra	Localidad
1	Ampliación de Red de Agua Potable	Roble Gordo
2	Ampliación de Red de Agua Potable	Yerbabuena de las Palmas
3	Ampliación de Red de Agua Potable	La Buroconza
4	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario y Fosa Séptica	Los Sauces
5	Ampliación de Red de Agua Potable	La Ferrería
6	Ampliación de Red de Agua Potable	Buckingham
7	Ampliación de Red de Agua Potable	Paredones

**OCHO.** El Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, pone a consideración de los Ediles la propuesta de ratificación de todos los miembros del Consejo Técnico de Catastro Municipal, conformado con fecha 25 de junio de 2013, mediante Acuerdo No. 4 recaído en el Acta de Ayuntamiento No. 18, los cuales se enuncian a continuación:  
Presidente del Consejo: Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal;  
Secretario: L.C.P. Antonio Sánchez Gutiérrez, encargado de Hacienda Municipal; Lic. Jorge Sánchez Uribe, Director de Catastro Municipal; L.C.P. Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidor Comisionado; C. Miguel Ángel Uribe Guerrero, Representante de los sectores Industrial, Comercial y Empresarial; C. Carlos López Solís, Representante del Sector Agropecuario; C. Enrique Pelayo Martínez, Representante de los Propietarios de fincas urbanas; Ing. Ernesto Rodríguez Reynaga, Representante del Consejo Intergrupral de Valuadores del Estado de Jalisco; y Lic. Reynaldo Díaz Ramírez, Representante del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco.



**NUEVE.** El Señor Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, Presenta iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que tiene por objeto la participación de este Gobierno Municipal en el Programa Nacional “Agenda para el Desarrollo Municipal”, por el término de la presente Administración, así como la designación de su enlace.

El cual concluyó con los siguientes puntos de Acuerdo:

**Primero.-** Se autoriza la participación del Gobierno Municipal de Ayutla, Jalisco, en el programa Nacional “Agenda para el Desarrollo Municipal” por el término de la presente administración.

**Segundo.-** Se designa al C. Isidro Lepe Castellón, como enlace Municipal del Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”, a efecto de que realice y coordine las acciones necesarias que permitan el buen desarrollo de este programa, con apoyo de las dependencias y organismos públicos descentralizados del Municipio.

**Tercero.-** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente Acuerdo.

**DIEZ.** En el desarrollo del punto, una vez sometida a consideración de los Regidores y analizada la propuesta, Se aprueba suscribir en todos sus términos con el Gobierno del Estado, el Primer Convenio Modificador del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa bajo un solo Mando para el Estado de Jalisco, previamente celebrado. Dicho Convenio modificador se anexa a la presente Acta.

**ONCE.** Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 15:00 quince horas del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, declara legalmente clausurada la Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, que estuvieron presentes.



C. MANUEL GÓMEZ TORRES  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C. JUAN IGNACIO MORENO URIBE  
SÍNDICO

*Luz María Santos Pelayo*  
C. LUZ MARIA SANTOS PELAYO  
REGIDORA

*Miguel López*  
C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS  
REGIDOR

*Esther Rascón Cisneros*  
C. ESTHER RASCÓN CISNEROS  
REGIDORA

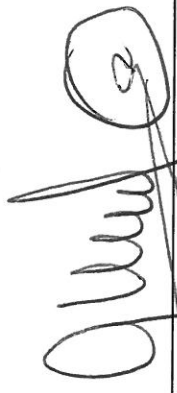
*Oswaldo A. de la Cruz G.*  
C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA  
REGIDOR

*Adriana Elizabeth Uribe Jimenez*  
C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ  
REGIDORA


La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 30 treinta, levantada en Sesión Ordinaria el día 10 diez de junio de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 de Ayutla, Jalisco.


  
C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS  
REGIDOR

  
C. ELENA PELAYO URIBE  
REGIDORA

  
C. NATHAN MORAN AMADOR  
REGIDOR

  
C. OSCAR BUENOSTRO LEPE  
REGIDOR

  
C. ISIDRO LEPE CASTELLÓN  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 30 treinta, levantada en Sesión Ordinaria el día 10 diez de junio de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 de Ayutla, Jalisco.